



AVISO

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 1116 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 2437 DE 2024 Y EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO CONTENIDO EN EL ACTA IDENTIFICADO CON NÚMERO DE RADICACIÓN 2025-03-002128 DE FECHA 3 DE MARZO DE 2025

AVISA:

1. Que por Acta que contiene Auto identificado con número de radicación No. **2025-03-002128 de fecha 3 de marzo de 2023**, esta Superintendencia de Sociedades, ordenó la apertura del proceso de liquidación judicial simplificado de la sociedad **FEMME INTERNATIONAL S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL** identificada con el Nit 900364164, y domicilio en Cali - Valle del Cauca, en los términos previstos en la Ley 1116 de 2006, en concordancia con la Ley 2437 de 2024.
2. Que por Auto identificado con No. 2025-03-004751 del 8 de mayo de 2025, fue designada de la lista de auxiliares de la justicia de esta Superintendencia, como liquidadora de la citada sociedad, la señora **MARTHA LUCY ARBOLEDA LÓPEZ**, identificado con la C.C. 31.466.076, para adelantar el referido proceso de insolvencia en los términos y condiciones dispuestos en la Ley 2437 de 2024 y en subsidio la Ley 1116 de 2006.
3. Que los acreedores de la sociedad deudora deberán presentar sus créditos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía.

Para el efecto los acreedores deberán presentar sus reclamaciones directamente ante la señora liquidadora a quien puede ubicarse en:

Dirección: Calle 25 N# 5 N-47 Ofi 323. Cali – Valle del Cauca
Teléfono: 4854822
Celular: 3174328137
E-mail: arboleda.martha@hotmail.com

4. Que el presente aviso se fija a partir de la fecha por el término de diez (10) días hábiles en la página Web de la Superintendencia de Sociedades, en la del deudor, en su sede y en las de sus sucursales y agencias durante todo el trámite de la liquidación judicial.
5. Que el presente aviso se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio del deudor y sus sucursales.
6. Que, para efectos de la constitución de los títulos de depósito Judicial de la sociedad **FEMME INTERNATIONAL S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL** el número del expediente bancario es: **76001919610102262082488**.

El presente aviso **SE FIJA** por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de esta Superintendencia de Sociedades, a partir del día 23 de mayo de 2025, a las 8:00 a.m. y **SE DESFIJA** el día 6 de junio de 2025, a las 5:00 pm.

Atentamente,

YONE ALEXANDER SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Secretario Administrativo y judicial Intendencia Regional de la Zona Sur

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: Y2302
CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Principal Intendencia Regional de la Zona Sur
REVISOR(ES) :
NOMBRE: Y2302
CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Principal Intendencia Regional de la Zona Sur
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: YONE ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ
CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Principal Intendencia Regional de la Zona Sur

Validar documento Res. 325 19-01-2015
LL94-a1a8-dd94-111f8-a47C-94cZ